

RESUMEN INFORMATIVO INTERNACIONAL

25 DE ABRIL 2018



DÓLAR
18.81



EURO
22.7



LIBRA
25.76

Fuente: Banco de México

SENADO DE LA REPÚBLICA APRUEBA TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (CPTPP)



NOTA DEL DÍA

Fuente: Cuarto Oscuro

El Senado de la República aprobó con 73 votos a favor, 24 en contra y cuatro abstenciones, el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) y los cuatro acuerdos paralelos negociados en el marco de la suscripción del referido acuerdo. En este sentido, México podrá acceder a los mercados de Australia, Brunéi, Malasia, Nueva Zelandia, Singapur y Vietnam, además de profundizar el comercio con Japón y consolidar sus relaciones económicas con socios estratégicos como Chile, Perú y Canadá. El dictamen aprobado señala que para el año 2035 las exportaciones de México a los demás países del bloque crecerán en 3.12%, y sus exportaciones al mundo aumentarán en 0.47%, lo cual resultaría en un impacto positivo sobre el PIB mexicano. El dictamen destaca que el CPTPP facilitará el desarrollo de la producción, contribuirá a la meta nacional de apoyar y crear empleos, incrementará los niveles de vida, facilitará la integración transfronteriza, la apertura de los mercados nacionales, y la eliminación de barreras arancelarias en beneficio de las empresas, trabajadores y consumidores mexicanos. El Pleno del Senado aprobó una modificación al artículo séptimo del proyecto de decreto para indicar que se exhorta al Ejecutivo Federal a continuar el acercamiento con Vietnam para que se otorgue mayor certidumbre a los sectores sensibles, en particular, para la lista de escaso abasto. Cabe recordar que representantes de diversas industrias textiles y del calzado habían expresado su preocupación por el acuerdo comercial al asegurar que

les afectará debido a que no existen acuerdos bilaterales ni con Vietnam ni con Malasia y por ende, temen se incurra en prácticas desleales. Durante la discusión legislativa, la Senadora Dolores Padierna Luna presentó una moción suspensiva al argumentar que el tema “no se había analizado de cara a la sociedad”. “Hacemos un llamado a la responsabilidad porque no ha habido una cabal evaluación y el estudio sobre los impactos que tendría este tratado”, enfatizó la Senadora, sin embargo, la moción no fue aprobada. El Senador Teófilo Torres Corzo, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico, afirmó que este tema “es de suma importancia para el futuro del país”, ya que le permitirá consolidar su presencia en el mundo, mejorar su competitividad y promover la innovación de sus sectores productivos. Además, señaló que en ningún momento este asunto “se trató en secreto ni se le negó a nadie la participación en el dialogo”. Además, indicó que se realizaron audiencias públicas, donde hubo 37 mesas de discusión con la participación de más de 70 ponentes de todos los sectores. El Presidente de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, el Senador Héctor Larios Córdova, dijo que este acuerdo representa “nuevos beneficios para diversos sectores productivos de México”, sin embargo, reconoció que las industrias del textil, del vestido y del calzado tienen “profundas preocupaciones” por algunas reglas que pueden afectarlas. Es preciso que México se convierte en el primer país que concluye el proceso legislativo de aprobación del instrumento.

Senado de la República: <https://bit.ly/2vKx9Jj>

POLÍTICA EXTERIOR

CONCLUYE LA VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DE MÉXICO A PAÍSES BAJOS

El Presidente de México, Enrique Peña Nieto, concluyó su primera Visita Oficial al Reino de Países Bajos. El mandatario mexicano sostuvo encuentros con Willem-Alexander, Rey de Países Bajos. Durante su reunión ambos se refirieron al trabajo conjunto de sus Gobiernos en los últimos años para fortalecer el diálogo político e identificar nuevas oportunidades de colaboración en materia de manejo de recursos hídricos, cooperación energética, agricultura e infraestructura. Por otro lado, el Presidente Peña Nieto también se reunió con su homólogo neerlandés, el Primer Ministro Mark Rutte, para dialogar sobre el interés compartido en incrementar los intercambios comerciales y de inversión. Particularmente el Presidente mexicano agradeció el apoyo de Países Bajos durante las negociaciones con la Unión Europea para modernizar el Acuerdo Global con México. Finalmente, al término del encuentro los dos mandatarios emitieron un Comunicado Conjunto en el que se describen las amplias coincidencias entre los dos países en temas como la reforma de la ONU, la implementación de la Agenda 2030, las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz y el cuidado del agua. Durante su estancia en ese país, el Presidente Peña también participó en un foro con empresarios neerlandeses. Por último, se firmaron seis instrumentos de cooperación bilateral en materia de interconectividad aérea, promoción de inversiones e intercambio académico —con énfasis en becas doctorales—, así como una Declaración Conjunta sobre Cooperación. Cabe destacar que el Presidente Peña Nieto concluirá su gira en Europa en Madrid, España, donde se reunió con el Presidente español, Mariano Rajoy y asistió a un almuerzo ofrecido en su honor por los Reyes de España, Felipe VI y Letizia.

Presidencia de la República: <https://bit.ly/2FdZcAa>, <https://bit.ly/2Hn6d7I>

AMÉRICA DEL NORTE

JUEZ REVIERTE DECISIÓN DEL PRESIDENTE TRUMP DE CANCELAR DACA

El Juez Federal John Bates del Distrito de Columbia ha determinado este martes que el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA) debe mantenerse como estaba "a no ser que el Gobierno aporte razones convincentes sobre la necesidad de cancelarlo". La decisión supone que el Gobierno debe continuar con el programa y aceptar nuevos solicitantes, pero fija un periodo de 90 días a la administración para que ofrezca mejores argumentos sobre el fin del programa que protege de la deportación a cientos de miles de jóvenes inmigrantes conocidos como *dreamers*. Si en estos 90 días el gobierno no ofrece "razones más sólidas" deberá comenzar a aceptar nuevas peticiones. Bates calificó el acto de poner fin al programa como algo "injustificado (...) arbitrario y caprichoso" y por lo tanto "es ilegal y debe ser anulado". "El argumento legal virtualmente no fue explicado y, por tanto, no puede justificar la decisión de la agencia", señala el documento en referencia al Departamento de Seguridad Interior (DHS, por sus siglas en inglés).

The Washington Post: <https://wapo.st/2HOJMb1>, **Univisión:** <https://bit.ly/2HMgU32>

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA ESCUCHARÁ ARGUMENTOS PARA DETERMINAR VETO MIGRATORIO DEL PRESIDENTE TRUMP

La Suprema Corte de Justicia escuchará este miércoles los argumentos de defensores y detractores del veto migratorio del Presidente Donald Trump a ciudadanos de países de mayoría musulmana. El debate se centra en la legalidad de la tercera versión del veto migratorio de Trump, una orden ejecutiva que bloquea indefinidamente la entrada al país de los ciudadanos de Chad, Irán, Libia, Somalia, Siria y Yemen. El veto también incluye restricciones para los ciudadanos de Venezuela y Corea del Norte. El primer veto de Trump fue frenado por una Corte días después de entrar en vigor, a principios de febrero del 2017. Como resultado de esa orden ejecutiva, 700 viajeros fueron detenidos en los aeropuertos y 60,000 visados fueron revocados temporalmente, según datos del Departamento de Estado. El 6 de marzo Trump firmó una segunda Orden Ejecutiva. Su gobierno aseguró entonces que el decreto había sido revisado sustancialmente para que se ajustara a la ley, y eliminó una exención que afectaba a las minorías religiosas de los países incluidos en la lista de países cuyos ciudadanos no podían ingresar a Estados Unidos. La segunda versión del veto fijaba una restricción de 120 días para los refugiados y de 90 días para los nacionales de seis países (Irán, Somalia, Sudán, Siria, el Yemen y Libia). Las restricciones eran temporales y, cuando expiraron en septiembre de 2017, Trump proclamó su tercer veto, que incluyó por primera vez a dos países sin mayoría musulmana: Corea del Norte y Venezuela, donde las restricciones solo afectaron a algunos funcionarios y su "familia inmediata".

NPR: <https://n.pr/2vJDvD>, **Univisión:** <https://bit.ly/2HumtQu>

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

LULA DA SILVA PROPONE AL PT ELEGIR A OTRO CANDIDATO PARA LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

El ex presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, quien se encuentra en prisión por delitos de corrupción, pidió al Partido de los Trabajadores (PT) elegir a otro candidato para las elecciones presidenciales. Además, ha llamado a sus seguidores a decidir libremente quién los representará en las urnas en los comicios del próximo mes de octubre. "Quiero que actúen con total libertad para decidir quién será candidato en las elecciones", afirmó el ex mandatario en una carta leída por la Presidenta del PT, Gleisi Hoffmann. "Este 2018 será muy importante para el PT, para la izquierda y para la democracia. Y para mí, quiero mi libertad", añadió. Del mismo modo, Lula ha aprovechado la instancia para reafirmar su inocencia respecto de los delitos por los que fue condenado a 12 años de prisión. Pese a la compleja situación del ex presidente, el PT ha afirmado en reiteradas ocasiones que mantendrá la candidatura de Lula, confiando en que logrará salir de prisión.

Notimérica: <https://bit.ly/2KcCSL2>

OPOSICIÓN DE PARAGUAY DENUNCIA FRAUDE ELECTORAL

La coalición opositora Gran Alianza Nacional Renovada (GANAR) de Paraguay denunció que tiene pruebas de que hubo fraude electoral en las elecciones presidenciales del domingo pasado y exigió que se suspenda el conteo de los votos. El candidato presidencial Efraín Alegre, derrotado por el oficialista Mario Abdo Benítez, del conservador Partido Colorado, afirmó que verificarán acta por acta para cuidar los votos y mantuvo su negativa a reconocer la derrota. Alegre insistió en que son preliminares los resultados divulgados pocas horas después del cierre de las mesas de votación. Según esas cifras, Abdo Benítez obtuvo la victoria con el 46.4% de los votos, unos 96 mil votos más que Alegre que alcanzó el 42.7%. El Vicepresidente del Partido Colorado, Darío Filártiga, restó importancia a la denuncia de fraude señalando, "lo que no vamos a tolerar es que vengan a querer embarrar la cancha o enrarecer el ambiente de unas elecciones impecables. Creemos en la legalidad de estas elecciones". Por su parte, la jefa de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE-UE), la eurodiputada liberal Renate Weber, leyó ante los medios el informe preliminar sobre los comicios. Ahí subrayó que las "elecciones se desarrollaron en un contexto de debilidad institucional, falta de confianza en las estructuras políticas e inercia judicial". Al margen de ello, Weber calificó la jornada de "organizada y tranquila, con mesas de votación que siguieron los procedimientos". El nuevo conteo de votos se extenderá hasta la primera semana de mayo y se espera que se presenten los resultados oficiales el 31 de mayo.

Deutsche Welle: <https://bit.ly/2JqRGoh>

EUROPA

EMMANUEL MACRON ANUNCIA QUE FRANCIA ESTÁ DISPUESTA A NEGOCIAR UN “NUEVO ACUERDO CON IRÁN”

El Presidente de Francia, Emmanuel Macron, anunció este martes que está dispuesto a trabajar en un “nuevo acuerdo con Irán”, que atienda algunas de las preocupaciones sobre el pacto nuclear de 2015 de su homólogo estadounidense, Donald Trump, con quien se reunió en la Casa Blanca como parte de su visita oficial a dicho país. “Durante meses he dicho que no era un acuerdo suficiente, [...] que no permitía tener cierto control sobre las actividades nucleares [de Irán] al menos hasta 2025. Por tanto, nos gustaría trabajar a partir de ahora en un nuevo acuerdo con Irán”, declaró el mandatario francés durante una conferencia de prensa conjunta con Trump. Emmanuel Macron precisó que el nuevo pacto podría cubrir “las actividades con misiles balísticos” de Teherán y la vigencia de ciertas restricciones impuestas al programa nuclear iraní bajo el pacto de 2015, para “asegurarse de que a largo plazo no exista actividad nuclear”. Asimismo, indicó que un nuevo acuerdo buscaría “generar las condiciones para una solución política que permita contener a Irán en la región” y sus actividades en Siria y Yemen, además de que cubriría los problemas resueltos por el pacto de 2015. Ante la propuesta de Macron, el Presidente Donald Trump se mostró escéptico sobre la posibilidad de alcanzar un nuevo acuerdo con Irán, a la vez que insistió en que Teherán “pagará un precio como el que pocos países han pagado” si amenaza a Estados Unidos. En este sentido, Trump advirtió que aún es posible que anuncie la salida de Estados Unidos del acuerdo el próximo 12 de mayo, cuando concluya el plazo establecido por el Congreso estadounidense para que la Casa Blanca informe sobre el cumplimiento del pacto multilateral.

La Vanguardia: <https://bit.ly/2HqBWkp>, **Europa Press:** <https://bit.ly/2HumROW>

EL PARLAMENTO EUROPEO SOLICITA A LA GENERALITAT DE CATALUÑA EXPLICAR LA POLÍTICA DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

La Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo envió este martes una carta a la Generalitat de Cataluña para pedir información sobre la política de inmersión lingüística, después de que varios ciudadanos catalanes denunciaran en un debate la “discriminación y vulnerabilidad” de derechos que sufre la población castellanoparlante en Cataluña. “Enviaremos una carta a las autoridades nacionales para pedir información refiriéndonos a las sentencias del tribunal”, indicó Cecilia Wikström, Presidenta de la Comisión de Peticiones, en referencia a las sentencias del Tribunal Supremo que obligan a que el 25% de las clases en los colegios catalanes se impartan en español. Carlos Silva, representante de la organización Impulso Ciudadano, indicó que la comunidad castellanoparlante en Cataluña “se siente discriminada, sus derechos fundamentales son vulnerados y es ignorada por parte del régimen nacionalista, que ha hecho del tema lingüístico la punta de lanza de toda su política identitaria”.

Europa Press: <https://bit.ly/2HQJwlo>

ÁFRICA, ASIA Y MEDIO ORIENTE

ISRAEL DESECHA PLAN DE DEPORTACIÓN DE INMIGRANTES AFRICANOS

El Gobierno de Israel ha descartado un plan para deportar a miles de migrantes africanos no autorizados. Por el momento, el Gobierno israelí ha afirmado que el desplazamiento forzoso de este grupo "ya no está en la agenda". Sin embargo, cabe aclarar que las autoridades migratorias de ese país aún están buscando un plan para deportar a los migrantes africanos, en su mayoría de Eritrea y Sudán, de manera voluntaria. Existen alrededor de 30,000 personas no autorizadas de origen africano en territorio israelí. Anteriormente, el Tribunal Supremo ya había suspendido el plan para expulsarlos a cambio de una suma de dinero en efectivo y un boleto de avión para salir del país. Sin embargo, este plan ha quedado cancelado por completo. Aunque la mayoría de migrantes africanos dicen haber huido por persecución política de su país de origen, Israel considera que estos pueden volver a su país de origen ya que desde su perspectiva son inmigrantes económicos.

BBC: <https://bbc.in/2HoTGwx>

EL PRESIDENTE DE TURQUÍA ANUNCIA LA REALIZACIÓN DE UN MITIN ELECTORAL EN EUROPA

El Presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdoğan, anunció que planea celebrar un mitin electoral en Europa el mes próximo, pero no reveló el país donde tendría lugar. "En mayo celebraremos nuestro primer mitin en un centro deportivo cubierto en Europa... Todos los preparativos han finalizado. De momento no quiero decir de qué país se trata", agregó el Presidente Erdoğan ante miembros de su Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP, por sus siglas en turco). El anuncio tiene relevancia dado que el año pasado, durante la campaña para el referéndum celebrado en Turquía sobre la ampliación de los poderes presidenciales, se produjeron enfrentamientos entre el mandatario turco y sus homólogos de Alemania, Países Bajos y Austria por la negativa de estos a autorizar al AKP a realizar actos electorales en estos países. Cabe recordar que las elecciones presidenciales y parlamentarias programadas para noviembre de 2019, fueron adelantadas para el próximo 24 de junio.

Deutsche Welle: <https://bit.ly/2vQmwo2>

PALESTINA INSISTE EN UNA SOLUCIÓN CON JERUSALÉN ESTE COMO SU CAPITAL

La Presidencia de la Autoridad Palestina ha insistido que cualquier intento de promover un plan de paz que no incluya Jerusalén Este como capital palestina "no será aceptado". "Sin el establecimiento de un Estado palestino independiente con Jerusalén Este como su capital y en las fronteras de 1967, así como una solución justa al problema de los refugiados (...) todas las soluciones interinas e ideas vagas terminarán", afirmó el Portavoz de la Presidencia, Nabil Abú Rudeina. Estas declaraciones llegan luego de que el Secretario General de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP), Saeb Erekat, afirmara que la decisión de Estados Unidos de trasladar su Embajada a Jerusalén "destruye" la solución de dos Estados.

Europa Press: <https://bit.ly/2HNOLJ8>

ORGANISMOS INTERNACIONALES

EXIGE LA ONU A NICARAGUA LA INVESTIGACIÓN DE MUERTES EN PROTESTAS

La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos pidió este martes a Nicaragua "investigaciones rápidas, independientes y transparentes" sobre las víctimas de las manifestaciones en contra la reforma del sistema de pensiones, lamentando posibles "ejecuciones extrajudiciales". "Estamos especialmente preocupados por el hecho de que un cierto número de muertes puedan equivaler a ejecuciones extrajudiciales", declaró la vocera del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Elizabeth Throssell, en una conferencia de prensa en Ginebra. "Hemos recibido información de al menos 25 muertos en el marco de las protestas en Nicaragua", aseguró Throssell. La portavoz recordó que, a pesar de que la reforma de la seguridad social que hizo estallar el conflicto ha sido derogada, se esperan más manifestaciones en los próximos días. Por ello pidió a las autoridades que permitan "el libre ejercicio de la libertad de expresión, asamblea y asociación" a todos los ciudadanos, incluidos los defensores de los derechos humanos que están monitoreando lo ocurrido.

La Nación: <https://bit.ly/2JqVRjM>, **Excelsior:** <https://bit.ly/2Hq1imG>

ONU EXHORTA A MÉXICO PROTEGER LA INDEPENDENCIA DE LOS MEDIOS

Expertos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) exhortaron al Estado mexicano a proteger la independencia de los medios en el nuevo proyecto de Ley sobre publicidad oficial. En un comunicado de prensa, estos organismos expresaron su preocupación de que el proyecto propuesto deje un amplio margen de discreción a las autoridades gubernamentales para establecer criterios para la asignación y uso de fondos gubernamentales para la publicidad oficial. "Miembros del gobierno de México utilizan miles de millones de pesos al año en publicidad oficial, pero la falta de regulación constituye un serio riesgo para la independencia de los medios y viola el derecho a la información", manifestaron Edison Lanza, Relator Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH y David Kaye, Relator Especial de las Naciones Unidas para la libertad de opinión y expresión. Los expertos resaltaron que "México tiene la obligación de establecer un marco normativo sobre la publicidad oficial que contenga reglas claras sobre sus objetivos, criterios de asignación y procedimientos a fin de impedir cualquier uso discriminatorio o arbitrario de estos fondos".

Centro de Información de Naciones Unidas: <https://bit.ly/2qXTCO1>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General

Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión

Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza

Investigación y elaboración

David Hernández López
Ana Paula Sandoval Motilla
Anna Regina Sevilla Domínguez
Emerson Segura Valencia

Abril de 2018



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>